

Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción III y 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4 fracción III, 27 fracción XII y XX, 123, 124, 127, 130 y 132 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se le CONVOCA a la Sesión Solemne, la cual tendrá verificativo el día **lunes 11 de Septiembre a las 13:00 horas**, en el **Patio San Pedro del "Centro Cultural El Refugio"**, ubicado en la calle Contreras Medellín 194 entre Donato Guerra y Florida, en la Zona Centro de esta Cabecera Municipal, bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- I.- Lista de Asistencia, Verificación y Declaración del Quórum legal para sesionar.
- II.- Honores a la Bandera y Entonación del Himno Nacional y del Estado de Jalisco.
- III.- Lectura del acuerdo del Ayuntamiento de fecha 30 de Agosto del año 2017, mediante el cual se aprueba habilitar el **Patio San Pedro del "Centro Cultural El Refugio"** como recinto oficial del Ayuntamiento de San Pedro, Tlaquepaque, con motivo del **Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2015-2018**.
- IV.- Intervenciones con motivo de la Sesión:
  - Presentación del **Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2015-2018**, por parte de la **C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal**.
  - Palabras por parte del **Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador del Estado de Jalisco**, en relación al **Segundo Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2015-2018**.
- V.- Clausura de la Sesión.